

LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAgo ADELANTADO.

SANTANDER

Sábado 21 de Mayo de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comu-nicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 1.294.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Victorio, santa María del Socorro, san Secundino.

LA VERDAD

Santander 21 de Mayo de 1887.

De nuestro colega genovés *L'Eco d'Ita-*lia, copiamos las siguientes líneas que hon-ran grandemente á nuestro amigo el Doc-tor Sardá y es un nuevo voto autorizadísimo en favor de la obra que vá encontrando la adhesion de todas las publicaciones cató-licas del mundo entero.

UNA JOYA

«Sumamente grata nos ha sido una obra recientemente publicada en España, de tan extraordinario éxito, que en un momento se difundió en numerosas y distintas ediciones por toda la península ibérica, y halló im-pugnadores que recurrieron á Roma para sofocarla, pero salió de la lucha, más fúl-gida aún que antes, con la condenacion del que intentó combatirla. Nos referimos á la obra *El Liberalismo es pecado*, de la cual hizo mencion de pasada la prensa italiana, debida á la desde hoy famosa pluma del Re-verendo Dr. D. Félix Sardá y Salvany, uno de los más ilustres campeones de la causa católica en España. Por fortuna la obra fué cuidadosamente traducida al italiano bajo la direccion del mismo autor, é impresa también en Barcelona, en la Tipografía Ca-tólica, con censura y licencia eclesiástica. Esta traduccion, en elegantes caracteres publicada, es la que tenemos á la vista.

De una sola cosa nos quejamos, y es del título. Nosotros mismos, desorientados por él, creímos que el tema desarrollado en la obra era solo el concretamente designado con aquellas palabras y que se redujera en suma á una sencilla disertacion teológico-moral acerca de la mayor ó menor culpabi-lidad del que se deje coger por las múltiples redes de diversos colores que con el nombre de liberalismo constituyen el error de nues-tros tiempos. ¿Cual debió ser, pues, nuestra

sorpreza hallándonos por el contrario fren-te á un lleno, completo, claro, franco y ma-ravilloso tratado de cuanto dice relacion con dicho error, hecho con tan profunda ciencia, perfecto conocimiento, alteza de ideas, rectitud de criterio, unido todo ello á tal calor, brio y viveza de expresion y estilo que encanta y fascina? Es verdaderamente una obra esta que será traducida á todos los idiomas y formará época.

«Mucho en verdad se ha escrito respecto á dicha cuestion, pero limitándose por lo co-mún á generalidades, de donde se seguía que el tema discutido solo resultaba prove-choso á las inteligencias cultivadas más prestas por su hábito para la aplicacion á casos prácticos de las verdades generales; pero no podía aprovechar del mismo modo á la multitud á la cual es preciso conducir como por la mano para mostrarla como aquellas verdades encarnan en los hechos particulares. Y aquí es donde el autor con singular maestría nos hace pasar por todas las etapas que el liberalismo recorre y por todos los rincones en que se ha infiltrado é infiltra, mostrándonos no solo donde se en-toniza como monarca soberano, sino tam-bien donde se encubre con el disfraz de la cayo ó ayuda de cámara.

«Sí, porque aquel bribon es astuto como un demonio, y no hay disfraz del que no se valga para introducirse en todas partes.

«Don Félix Sardá, como buen maestro que es, tiene en verdad unas tenazas tan finas como bien templadas que consiguen arrojar al miserable de donde quiera que anie, mostrando luego al pueblo los súcios pliegues, con tal limpieza que admiraría al más perito anatómico.

«Para tamaña empresa, preciso es confe-sarlo, se necesitaba un corazon de acero y un brazo de Orlando, porque si es fácil com-batir los errores de los tiempos antiguos, que son únicamente defendidos por pocos y frios campeones, en cambio los errores que rebullen entre el gentío y cuentan con tur-bas y escuadrones de celosísimos fautores que se agrupan para apoyarlos, exigen magnánimo esfuerzo para descargar la es-pada contra aquella columna cerrada.

«Nada ménos que aquel Cid de los escri-tores, Sardá y Salvany, era menester para

oponerse á aquel tropel, pues dirigiendo la espada á su alrededor deja señales indele-bles doquiera toca.

Por nuestra parte, hacemos votos para que á esta espléndida edicion italiana de tan preciada obra, siga pronto, como se ha he-cho en España, otra edicion popular al al-cance de todos. Los hacemos tambien y muy vivos para que las obritas populares del se-ñor Sardá y Salvany, que con tanto garbo y brio, al igual—quizá mejor—que las de Mons. Segur, difunden en las masas las más útiles y grandes verdades, sean tradu-cidas y profusamente repartidas por Italia, á la que redundaria de ello grandísimo pro-vecho.

Pero basta por hoy. Esperamos volver sobre esta cuestion.»

¿Se van enterando los católicos de *La Union* que no quieren que el liberalismo sea pecado?

Vayan sumando los votos contrarios á ellos. Y pésenlos.

EL LIBERALISMO ES PECADO.

En el último número del *Boletín Eclesiás-tico* del arzobispado de Granada, correspon-diente al mes actual y que hoy hemos reci-bido, leemos lo que sigue:

«DOCUMENTO IMPORTANTE.

Respetando y considerando como debe-mos los juicios doctrinales de la Santa Sede y como venerables é indiscutibles decisiones, publi-camos en el presente número del *Boletín Eclesiástico* el siguiente importantísimo do-cumento emanado de la Sede Apostólica.»

A continuacion reproduce el texto en cas-tellano del Decreto de la Sagrada Congre-gacion del Indice, aprobando el opúsculo del preclaro Sardá *El Liberalismo es pecado* y mandando recoger los ejemplares del fo-lleto *El proceso del integrista*, previa amo-nestacion á su autor el Sr. Pazos por el mo-do injurioso de hablar de que el autor usa, más contra la persona del Sr. Sardá que contra los errores que se suponen en el opúsculo de este autor, digno de alabanza, en concepto de la Sagrada Congregacion del Indice.

Lo que participamos á nuestros lectores para su satisfaccion y regocijo; no sea que vaya á creer *La Union* que lo hacemos pa-ra que ésta se someta al fallo de la Sagrada Congregacion del Indice que ya estamos convencidos de que no hay peor sordo que el que no quiere oír, y *La Union* ya ha demostrado hasta la saciedad que no quiere oír hablar del asunto.

HISTORIA VERDADERA.

Existe un santo misionero que en los in-mensos bosques vírgenes del Uruguay, ha-ce la vida de los primitivos propagadores del Evangelio.

Los indios le aclaman y bendicen.

Sin penetrar jamás en las ciudades sus palabras y su encantador ejemplo, su fé y su energía entera, son para los pobres que se ocultan en los ranchos y selvas.

Ni tiene morada fija. Hoy levanta el rús-tico altar al pié de un árbol; mañana sobre una dura roca. Ya descansa durante la no-che sobre la copa de un árbol, ya forma un reducido chozo en que apenas cabe su cuerpo.

Evangelizada una tribu, abandona aquel paraje, para buscar otra á quien sacar de las sombras del error y de la muerte.

En medio de sus pobres indios encontrá-base, en una ocasion, cuando una turba de mercaderes de cierta ciudad acampó en el rancho. Acompañados de mujeres desgra-ciadas, produjeron desde su llegada grave escándalo en los inocentes indios, con sus embriagueces y liviandades.

El piadoso misionero fué á reprender dul-ce pero severamente por los malos ejem-plos que estaban dando á los indios, y les rogó se marchasen.

La venganza de aquellos malvados no se hizo esperar. Aquella noche, cuando el sa-cerdote se preparaba al descanso dentro de la choza, oyó el disparo de un arma, y una bala penetró á través del deleznable rama-je seco de su morada, saliendo por el otro lado.

Miró por un pequeño agujero que dejaban abierto las ramas, y vió á pocos pasos á aquella turba armada, preparándose á con-tinuar los disparos.

—77—

LA PASCUA EN TARAVILLA.

(CUENTO PROVENZAL.)

I.

Pueblo, en verdad, protervo y perulario si los hay, el pueblo de Taravilla! A creer á los ha-bitantes de los pueblos vecinos (y tal vez lo di-rían por celos ó mala voluntad,) todos los de Ta-ravilla podían arder en un candil, como se dice, todos eran de la cáscara amarga, y quien más, quien ménos, era por oficio ó tenia sus puntas de contrabandista, matutero, jugador de fortuna, vista de aduanas cegato, arriero de cuenta, tra-tante en bestias mayores, curial jubilado ó pa-

—76—

Blanca voló al cielo. Y el Monasterio de San-ta María la Blanca, cobró el premio de 200.000 maravedís, legado por el señor de Corcuera, en favor del que descubriera el remedio cierto para llenar los corazones vacíos de tan ilustre familia.

J. M. C., S. J.

—73—

—Estoy bien, amigo mio, gracias. Hoy ha pasado mal día...

—Ca, no señor, sino que yo soy asina. Va-mos, váyase usted y no se moleste por mí...

—¡Ay no es oro todo lo que reluce, her-mano!

—¡A que le hago yo á V. un favor con dejar-me cuidar!

—Ha dicho el evangelio, porque textualmente reza: «Venid, benditos de mi Padre, porque tuve hambre y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; estuve enfermo, y me visitá-teis.» Conque ya vé, hermano, que quien se hace enfermero por Dios, se enriquece con las miserias de sus prójimos, y transforma la suciedad en agua de rosas, las llagas en diamantes, y los harapos en vestiduras de gloria.

—¡Lo que es si le dejan á V. hablar!

—No me agradezca nada, hermano, porque yo soy un desnaturalizado, egoísta... Y tal vez no haría nada por el prójimo si no hubiera leído en la Escritura, que «al que es misericordioso, le

MISCELANEA.—13

En el suelo de la choza tenia el sacerdote el rifle de ocho tiros, con que en las selvas americanas camina todo misionero para defenderse de las fieras, y procurase caerla, Facilísima le era la defensa; pero, ¿causar él la muerte de su prójimo, por malvado que fuese?

Prostóse al sacrificio. Colgó su crucifijo de una rama. Arrodillóse, y se preparó á la muerte.

La choza tendria dos metros de diámetro. En forma de pirámide, iba estrechándose á medida que se elevaba.

Durante una hora, aquellos bárbaros estuvieron disparando sus rifles sobre la manguada choza.

Pero las balas casi rozaban el cuerpo del mártir sin herirle, yendo á salir por entre las ramas.

Ni la choza se incendió, aunque estaba hecha de ramaje seco.

¡Dios habia salvado milagrosamente la vida de su Apóstol!

A la mañana siguiente, al verle salir de la choza sano y salvo los mismos asesinos, asombrados y confundidos cayeron á sus piés y le pidieron les perdonase tamaño crimen, del cual se habia librado sólo en fuerza de un milagro patente.

Este heroico misionero ha escrito á su hermana, que reside en Sevilla, los datos anteriores, pero narrados con una sencillez y humildad encantadora.

Llábase el Reverendo P. Gaspar Tobia, y fué beneficiado en esta Santa Iglesia Catedral de Cádiz, hasta el año de 1871, en cuya época entró en la insigne compañía de Jesús. El hecho ocurrió el año pasado. Hoy es Superior General de las misiones en la República de Uruguay.

(B. O. del O. de C.)

Correspondencia.

Madrid 19 de Mayo de 1887.

Sr. Director de LA VERDAD.

Mi estimado y respetable amigo:

fanatismo de secta que domina entre los liberales examina las razones que militaron en España para el establecimiento del santo Tribunal de la Inquisicion, no puede menos de experimentar admiracion y pavor al ver que aún hay espíritus obcecados é ignorantes que desconocen que entre otras ventajas de índole religiosa unas y otras de índole política, todas las cuales me propongo examinar, que reportó á nuestra patria el calumniado Tribunal figura la importantísima de que á dicha institucion se debe el bien inestimable de la conservacion de la unidad nacional. Salida España de una titánica lucha de siete siglos para lograr la reconquista de la patria, necesitaba para consolidar esta reconquista consolidar tambien la unidad de la fé á la que se debió el vigor con que las armas españolas echaron á los desiertos

arenales del Africa á los que del Africa vinieron atraídos por la más negra de las traiciones.

Existia en todo el territorio español á raíz de la rendicion de Granada, un núcleo arábigo y otro núcleo judaico, ambos enemigos de España, que si estaban sojuzgados por la fuerza, no lo estaban por los vínculos de la razon y del amor.

Suspiraban los moriscos por sus antiguos y maldicidos califas, y la avaricia hebrea lloraba amargamente los tiempos en que, invadida España por los musulmanes, comerciaba con unos y con otros, á unos y á otros esquilmba y unos á otros hacian traicion alternativamente, segun lo requeria la sed de riquezas de los descendientes del alevé Judas.

Fuerza era limpiar á España de esta carcoma que la corroia en lo político y en lo económico. Y no menciono el superior de estos dos órdenes, el orden religioso, porque me he propuesto en la presente examinar la conveniencia del Tribunal de la Santa Inquisicion bajo su aspecto puramente humano, ya que anda por ahí tanto sábio de gaceta que acusa á los tiempos de la Inquisicion de bárbaros é ignorantes y sin nociones de la ciencia de gobernar á los pueblos.

Fuerza era, repito limpiar á España de la mala lepra y de aquí nacia la necesidad de expelerla y de aquí los decretos de expulsion de judíos y moriscos, decretos cuya profundidad y sabiduría no serán jamás apreciados en su justo valor, gracias á los mequetrefes que se han entretenido y se entretienen en falsear la verdad histórica por convenir así á los fines del liberalismo.

Para el que conozca la cohesion de la raza semítica y no ignore, por consiguiente, la union que existe entre sus individuos, no extrañará que se considerase la permanencia en España de musulmanes y judíos como un peligro para la integridad de la patria, restituida á su ser tras largos siglos de luchar. Los moriscos residentes en España mantenian secreta y sostenida comunicacion con sus hermanos residentes en Africa y con el Turco, azote que por aquel entonces puso más de una vez en peligro á la cristiandad. El vehículo de estas relaciones eran los judíos bajo pretexto de comercio; y era de temer que mientras unos y otros existieran en España, no solo peligraba la unidad de la patria sino todos los Estados cristianos.

á las almas con el contacto diario de infieles por la parte de Levante y Mediodía, y amenazadas de los herejes por el Norte, determinaron la expulsion de judíos y moriscos. Pero ya estos estaban sobre aviso y poniéndose la venda antes de ser descalabrados, fingieron muchos de ellos abrazar la religion católica y darla de cristianos fervorosos, sin perjuicio de profesar en secreto sus erradas creencias é inspirados en ellas, sin perjuicio de seguir conspirando para ver de abrir de nuevo las puertas de España á los seides de Mahoma. Para el logro de sus fines le favorecian las riquezas con las cuales compraban el silencio de los que no podian engañar, y poco á poco y de ello fué muestra el levantamiento de los moriscos capitaneados por el al parecer cristiano D. Fernando de Valor, (entre los moriscos Aben-Humeya)

fueron de este modo cobrando prosélitos á los que por primera providencia les hacian renegar de la religion cristiana, á los que no eran de su raza.

El peligro era grande; los reyes de España se hallaban distraídos por un lado con las guerras de Francia, por otra con la conquista del Nuevo Mundo. ¿Quién podia entre tanto velar por la integridad de la fé y al mismo tiempo por la integridad de la patria? ¿Quién? La Santa Inquisicion, tribunal incorruptible, y por esta causa inaccesible á la corrupcion del interés; tribunal reservadísimo, ante el cual podian declarar los que quizás no lo hubieran hecho por miedo á crueles venganzas; tribunal justo, para el cual era lo mismo el grande que el chico, el poderoso que el desvalido, el noble que el plebeyo.

Sí, mal que pese á sus detractores, el Santo Oficio, realizó una empresa patriótica en los siglos XVI y XVII, que en los que más necesario fué su concurso para consolidar la obra de la unidad nacional. Servicio grande, servicio inmenso; pero que no es ni mucho menos el único que prestó la Santa Inquisicion como tendrán ocasion de ver los que posean la virtud de la paciencia necesaria á todos los que lean mis cartas.

Suyo afectísimo.—T.

DE MADRID.

(De nuestro corresponsal.)

Madrid 19 de Mayo de 1887.

Apenas llegó el general Lopez Dominguez, celebró en el Círculo reformista una entrevista con el Sr. Romero Robledo, acordando los puntos en que han de ser combatidos los proyectos de Guerra, interviniendo ambos en el debate y además el Sr. Sanchez Campomanes.

Mañana á primera hora en el Congreso, el Sr. Romero Robledo hará varias preguntas que poco á poco tomarán carácter de interpelacion.

El general Cassola ha celebrado una conferencia con el general Campos. Como quiera que se la supone relacionada con varias que ambos han sostenido con el Sr. Sagasta, se la concede extraordinaria importancia. Los rumores de crisis carecen de fundamento.

DEL EXTRANJERO.

San Petersburgo 19.—Veinticuatro nihilistas fraguaron nuevo complot contra la vida del czar. El secretario de Estado Polovotrofi, por circunstancias verdaderamente extraordinarias, tuvo conocimiento del complot que habia de verificarse en Novo-Tscher-Kark durante el viaje que ahora está celebrando el emperador. Los 24 nihilistas están presos, y mañana serán conducidos á esta poblacion.

Están convictos y confesos.

Paris 19.—La crisis se presenta en estremo laboriosa y difícil de resolver. Se comenta mucho

una conferencia que han celebrado el presidente de la república y el jefe de los radicales monsieur Clemenceau.

En todos los círculos políticos se asegura que el jefe del Estado se echará en brazos del elemento radical con el fin de quitar á los monárquicos el apoyo que aquellos les dispensan.

Paris 19.—Se asegura que los oportunistas, enemigos irremediables del general Boulanger, no consentirán que éste forme parte del ministerio que ellos formen dado el caso de que fuera el partido el llamado al poder, confiriendo la cartera al general Saussier. Hasta el presente solo circulan los nombres de Lockroy, Granet, Boulanger, almirante Aube y Freycinet para un nuevo ministerio, del cual seria este ó Floquet presidente.

Paris 19.—La cuestion relativa al general Boulanger dá margen á muchos comentarios. La opinion se ha pronunciado en su favor y pretende por medio de sus simpatías que continúe al frente del departamento de Guerra. La bolsa ha sufrido un ligero descenso. El presidente de la república se encuentra en grave aprieto. Es muy posible que en todo lo que resta de mes no se resuelva la crisis. La prensa en general pide la disolucion de las actuales cámaras.

Berlin 19.—La caída del ministerio francés la ha acogido la bolsa con un alza de consideracion. Esto se conceptúa como sintoma gravísimo.

Noticias locales.

Ayuntamiento.

Sesion subsidiaria.

Bajo la presidencia del alcalde señor Trueba se reunieron los concejales señores Leita, Mazon Solana, Bolado, Robert, Bustamante, Perez Martinez, Espina, Galian, Bolivar, Diaz Llano, Ruiz Huidobro, Lopez Herrero, Huerta, Lopez Mazon y Alonso Soto.

Se aprueba el acta.

Pasa á la comision de Hacienda una comunicacion del señor vice-presidente de la Comision provincial, manifestando que en vista de haber resultado inútiles cuantos medios se han empleado hasta ahora para cobrar del ayuntamiento las deudas que tiene pendientes con la Diputacion, se ve en la dolorosa necesidad de proceder por la vía de apremio á hacer efectivos dichos débitos.

Los jurisconsultos D. Tomás C. Agüero y D. Justo Colongues Klimt informan que de conformidad con la real orden de 10 de Setiembre último, no debe el ayuntamiento entablar reclamacion alguna contra el acuerdo legal que declara exentos del impuesto de contribucion territorial los bienes que en Maliaño posee el señor Manzanedo.

Pasa el escrito á la comision de Hacienda. Se entra la Corporacion de una carta del señor Colongues Klimt, expresando que retira la intervencion que le estaba encomendada en la demanda del ayuntamiento contra la empresa del ferrocarril del Norte sobre ocupacion de terrenos en Maliaño y pone en manos del letrado señor Agüero los antecedentes que con dicho pleito se relacionan.

D. Leon Polidura pide que se ultime la tasacion de un terreno que posee en el sitio hoy de-

librará el Señor de la afliccion, le conservará, vivificará, hará feliz en la tierra y no lo entregará en manos de sus enemigos; y además, hermano, que será su enfermero en el lecho del dolor, y que el Señor mismo le mullirá la cama (textualmente) para que descanse dulcemente en sus enfermedades (1).

—¡Usted sí que tiene prójimo, don Manuel!..

—¡Lo que soy yo, es un hipocriton que nadie conoce bien... Ea, duerma hermano y haga por descansar.

Al despertarse al dia siguiente, sintió Corazon de Oro llenársele el corazon de una dulzura y consuelo tan desconocidos y regalados, que no pudo menos de participárselo á la Hermana Blanca, que se perdia de vista en punto á santidad. La cual, le contestó en estos términos:

—Sabe, hermano mio, que las consolaciones celestiales que Dios suele conceder á los buenos, aunque infinitamente superiores á todos los de-

(1) Salmo, 40, 4.

eites humanos, todavía no alcanzan á constituir la suprema felicidad. El mayor favor que el Señor concede á una alma, es el de desear sufrir por su amor. Sacrificarse por el prójimo es algo; sobre llevar humillaciones y oprobios es más; deleitarse en padecer por Dios es mucho más, y esto, esto es lo que llena; como hijos del cielo, somos demasiado grandes, y nuestro corazon, demasiado vasto; ¡Dios, y solo Dios, puede llenar su inmensa capacidad!

Corazon de Oro repartió su hacienda entre los pobres, y no se cansó ya de sufrir ni de buscar trabajos por Dios; y lo gracioso, es que cuanto más padecía por su divina Majestad, más lleno sentia el corazon.

Pacorro se cansó de ser un animal, y acabó por convertirse al lado de aquel Santo.

Despues de su conversion cantaba esta copla:

Hasta la leña en el bosque
Tiene su separacion;
Una sirve para Santos
Y otra para hacer carbon.

seante sin rentas conocidas. Casi todos al parecer vivian de trapos, gastaban y triunfaban de lo lindo, eran alegres de cascos, muy hormiguillas de su casa, y tan ocupados, que jamás ponian el pié en la iglesia de miedo que se les cayera encima.

«Es pueblo fronterizo y basta» exclamaban muchos para explicar la ligereza de los de Taravilla.

Al pobre D. Martin, excelente Ecónomo de Taravilla (tan excelente y tan económico, que ayunaba rigurosamente todo el año; ignórase si por pura penitencia ó de pícara necesidad), lo tenían comparado aquellos bolonios, por lo bueno y celoso, al Cura de Valbuena, que, segun es fama, se murió de sentir penas ajenas.

Y aunque el pobre D. Martin rogaba devoto y constantemente al cielo por su empecatada grey, el diablo parecia tener bien agarrados á los de Taravilla, que dejaban al Cura celebrar la misa los domingos, sin más testigos que Jorge el Sacristan, Lepe el Maestro de escuela, y media docena de beatas.

dominado *Rampa de Sotileza*, y del cual se ha aprovechado el ayuntamiento para las obras allí verificadas, sin ponerlo siquiera en su conocimiento.

Informará la comisión de Obras.

Se acuerda la reclusión en el Hospital de San Rafael del joven Manuel Wallas que, según dictamen facultativo, padece una manía peligrosa.

No se accede á la pretension de D. Manuel Tuero sobre exclusion de su hijo de las listas de mozos para el servicio militar.

Tampoco se admite la redencion del mozo Manuel Camus Gonzalez, que actualmente reside en Méjico, y será declarado prófugo, si en el término de dias que se le concede, no se presenta para ser incluido en el último reemplazo.

Se desestima la instancia de los Sres. Valentin Gutierrez y C. que solicitan prevalezca la antigua tarifa sobre el arbitrio que ahora se les impone por cada baile que se celebra en el local de su propiedad.

Emite voto en contra el señor Alonso Soto.

Despues de una pequeña discusion, en la que toman parte el señor Bolivar, impugnando el dictamen, y los señores Herrero, Leita y Bolado, defendiéndole, se aprueba uno de la comision de Hacienda, negando la bonificacion que pide don José Uzcudun por mermas de vinos existentes en depósito doméstico.

Votan en contra los señores Bolivar y Lopez Mazon.

La comision de Hacienda informa que, á pesar de las modificaciones hechas en los presupuestos para el próximo ejercicio económico, queda la suma total nivelada en la misma forma que antes y que no procede la adición en ellas de la cantidad que reclaman los herederos de don Isidro Gonzalez, por estar aún pendiente de resolucion el recurso interpuesto por el ayuntamiento.

Queda aprobado.

Se autoriza á D. Francisco Rivero para edificar en un solar de la calle de la Libertad, debiendo sujetarse á lo dispuesto por el arquitecto municipal respecto á rasantes y alineaciones.

A propuesta de la comision de Obras se acuerda proceder al saneamiento del terreno y arreglo de la fuente llamada de Cañas, en el inmediato pueblo de Peña Castillo, cuyos vecinos lo habian solicitado, ofreciendo el material necesario para las obras.

Las cuales están presupuestadas en 420 pesetas.

Léese el acta de remate de las obras del camino desde Piquío hasta Cueto: se presentaron cuatro pliegos suscritos por los señores D. Simon Ignacio, D. Manuel Lejardi, D. Pedro Lopez y D. Francisco Gomez, adjudicándose la subasta á D. Simon Ignacio.

Se aprueba.

En vista de una instancia de doña Rosa del Castillo, maestra de niñas de San Roman, se ejecutarán las reformas necesarias en la escuela de dicho pueblo.

Se invertiran en esas obras 294 pesetas.

La comision de Beneficencia informa que ya no hay medio de incluir en el capítulo de gastos para el próximo año económico la remuneracion que por sus servicios solicitaron los maestros de los pueblos anejos á la capital; pero que pueden hacer de nuevo tal reclamacion para cuando se haya de formar otra vez el presupuesto.

El pésimo estado del vestuario de la guardia municipal diurna exige, se proceda inmediatamente á reemplazarlo, y entendiéndolo así la comision de Policía opina se anuncie subasta pública para la confeccion de nuevas prendas de ropa.

Obtiene aprobacion el dictamen.

Acuérdase aumentar en 75 céntimos de peseta diarios el sueldo que viene percibiendo como encargado del servicio del riego público don Saturnino Garcia Ricondo.

La comision de Policía emite dictamen sobre la instancia del médico cirujano D. José Lopez Peredo, que ha solicitado la plaza de médico del distrito del Centro, vacante por defuncion del Sr. Sainz, y propone acceder á la peticion de dicho Sr. Peredo, entendiéndose que esta resolucio está sujeta á las decisiones superiores del Estado, y que por concurso, que se anunciará oportunamente, se provea la plaza.

Así se aprueba.

El Sr. Presidente manifiesta que debe proveerse tambien otra plaza de médico titular, vacante por renuncia del que la desempeñaba y se acuerda nombrar para cubrirla al Sr. Lizarralde, en gracia á sus buenos servicios.

Vota en contra el Sr. Espina.

A propuesta de la comision de Ensanche se instalará en la calle de Carlos III una fuente para transeuntes.

Importarán las obras 140 pesetas.

Y termina el despacho del dia.

Los Sres. Herrero y Bolivar interpelan á la presidencia sobre el estado en que se halla el proyecto de construccion del Matadero, y se quejan amargamente de la indiferencia con que, al parecer, se mira un asunto de tanta importancia.

Contesta el señor presidente manifestando que el proyecto en cuestion se halla aún en poder del señor arquitecto municipal, á quien encargará eficazmente la remision del mismo á exámen del ayuntamiento para la sesion próxima.

Hacen constar los interpelantes que no ha sido su ánimo dirigir una censura á la alcaldía: afirma ésta que no ha tomado en tal sentido las interrogaciones de los concejales y con esto se levanta la sesion.

Eran las ocho y media.

Hemos recibido un folleto titulado «Consideraciones acerca de la situacion de la sociedad del Tranvía de Estaciones y Mercados de Madrid en Mayo del año 1887, por el accionista don Arturo Soria.»

Agradecemos el envío.

Los que aspiren á la plaza vacante de secretario del juzgado municipal de Val de San Vicente, pueden presentar sus solicitudes dentro del plazo de quince dias.

Varios chicos se apedrearon ayer en la calle del Monte, rompiendo en el furor de la pelea cuatro cristales de un farol de aquella travesía; por lo cual han sido castigados con la multa correspondiente.

Audiencia.

Ayer se verificó en la seccion primera de esta audiencia el juicio oral de la causa instruida en el juzgado de Torrelavega y seguida contra Gabriel Terán Ruiz, Baldomero Collantes Terán, Bonifacio Sobrao Gonzalez y Eduardo Rodriguez Terán.

El representante del ministerio fiscal, señor Polanco, modificó en el acta del juicio las conclusiones provisionales, calificando los hechos procesales en las definitivas como constitutivos de una falta de la que eran autores los procesados, solicitando la absolucion libre de los mismos con costas de oficio, y que se remitan las actuaciones al juez municipal de Molledo para los efectos de la ley procesal.

El defensor Sr. Collantes terminó á la libre absolucion de sus patrocinados, con pronunciamientos favorables.

En el mismo dia se vió en la seccion segunda en juicio oral la causa procedente del juzgado de instruccion de esta capital seguida contra Ignacio Prieto Torre.

El abogado fiscal, señor Portilla, calificó del delito de robo los hechos del suario, solicitando se imponga al procesado como autor, la pena de tres años de presidio correccional, accesorias correspondientes, costas procesales é indemnizacion de 360 pesetas á los perjudicados.

El letrado defensor, señor Rodriguez Parets, se conformó con las anteriores conclusiones fiscales.

Tambien se celebró ayer en la misma seccion la causa seguida en el juzgado instructor de esta ciudad contra Felisa Alfeiran Lopez, por lesiones á Filomena Estrada.

El señor Portilla, en las conclusiones definitivas que presentó en el acta del juicio, interesó la absolucion libre de la procesada, por no constar su participacion en el hecho. El abogado defensor, señor Colongues, tambien solicitó la absolucion, ó en el peor de los casos, un mes y un dia de arresto.

D. Narciso Velasco Barañano, presbítero, licenciado en Sagrada Teología y en Cánones, ha fallecido el dia 16 del actual en la villa de Laredo.

Suplicamos á nuestros abonados eleven con nosotros una oracion al trono del Señor, pidiéndole el eterno descanso del alma del finado.

R. I. P.

La Comision provincial ha acordado admitir en el Hospital de San Rafael al enfermo pobre Antonio Gonzalez, vecino de San Pedro del Romeral.

El gobernador de Guipúzcoa ha autorizado la remision á esta capital de 9 escopetas Remington y 4 revólvers, sistemas Smitd y Merwin, á la consignacion de D. Martin de Vial.

Café del Ancora.

Gran concierto para hoy 21 á las 9 de la noche por los Sres. Ibarguren y Enguita.

- 1.º Overture de Zampa.—Herold.
- 2.º Aria de Sonámbula.—Bellini.
- 3.º Ad libitum.
- 4.º La Mascota, (walses).—Metra.
- 5.º Aria del Trovador.—Verdi.
- 6.º Cádiz, polka de los «Ingleses».—Chueca y Valverde.

Café Cantabro.

Ciencierto que se verificará hoy 21 de Mayo.

- 1.º La Part du Diable, sinfonia.—Auber.
- 2.º Pavana.—Sustner.
- 3.º Fantasía de Sonámbula.—Bellini.
- 4.º Venus, tanda de walses.—Gung'l
- 5.º Pietá Signore, melodía religiosa.—Stradella.
- 6.º Adios á Laredo.—Sexteto.

Hoy predicará en la iglesia de la Compañía D. Mariano Gilarranz.

En una de las boleras del barrio de San Martin surgió anteayer tarde una cuestion entre algunos jugadores, uno de los cuales recibió un bolazo en la cabeza, resultando con una contusion. Otros dos de los contendientes resultaron tambien contusos; siendo todos curados en la botica de la señora viuda de Jimenez.

D. Lorenzo Aldecoa y Arregui ha presentado en esta seccion de Fomento solicitud de registro de 12 pertenencias, con el nombre de *Esperanza* de mineral de plomo, al sitio denominado Aspera de la Real, término de Molledo, Ayuntamiento de Santa Olalla.

Por el Juzgado de instruccion de esta capital se cita á José Varela Sebané, natural de San Cristobal de las Viñas, (Pontevedra), licenciado del penal de Santoña para que en término de 15 dias se presente en la cárcel de esta ciudad ó en dicho Juzgado á responder de los cargos que le resultan en causa que se instruye sobre falsificacion de documentos públicos.

Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Alfoz de Lloredo, la cual se proveerá en término de 15 dias.

Han sido denunciados varios tableros, que han vendido la carne de los toretes, lidiados en esta plaza, al precio de 50 céntimos de pesetas el medio kilo, faltando así á la condicion impuesta por el Ayuntamiento, para en virtud hacer la rebaja del 40 por 100 de los derechos de consumo; puesto que se les exigió por este beneficio la venta de dicha carne al precio de 40 céntimos de peseta el medio kilo.

Anteanoche, á las ocho y media, se promovió una tremenda reyerta entre individuos de una familia, que regresaba de la romería.

Hubo pedradas de largo y se oyó una detonacion sin que se pudiera averiguar quién hizo el disparo.

Algunos de los contendientes resultaron con heridas leves.

Ayer zarpó de este puerto con rumbo á la Habana el vapor-correo *Ciudad de Santander*.

Mañana á las nueve y media, habrá misa solemne en la iglesia de San Francisco, para terminar la novena de Santa Rita.

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal de Peñarrubia, para la cual se admiten solicitudes dentro del término de quince dias.

Por el gobierno civil se encarga la busca y captura de Manuela Margolles Velarde, fugada de la cárcel de la villa de Cangas de Onís.

Los individuos del Ayuntamiento de Santander, pertenecientes al Batallon Reserva de Santander número 133, que han cumplido el tiempo de su empeño en el servicio y deben presentarse en las oficinas, provistos de sus pases, para recoger las licencias absolutas, libretas, alcances y documentos de Caja, son:

Soldados: Angel Romero Fernandez.—Antonio Garriquella Fernandez.—Antonio Romillo Gomez.—Francisco Canales Garmendia.—Manuel Ruiz Llama.—Angel Paz Santisteban.—Casto Elvira Alonso.—Castor Salcedo Miranda.—David Sanchez Gomez.—Francisco de los Cuetos Otero.—Felipe Viadero Hazas.—Fermin Catalan Lopez.—Faustino Valdivilselo Garcia.—Rodolfo Lizarralde Mazas.—Robustiano Ibañez Torres.—José María Ruiz del Rio.—Rafael Tausia Gutierrez.—Francisco San Emeterio.—Rogelio Gonzalez Valle.—Joaquin Ortega Ramon.—Félix Navarro Estevez.—Manuel Lopez Cuartas.

Cabos: Agustin Gomez Banero.—Dimas Valdivieso Colino.

La compañía de los ferro-carriles del Norte pondrá en vigor desde 1.º de junio próximo la tarifa especial, gran velocidad, para el transporte de carruajes y sus tiros, durante la temporada de baños, á los precios y condiciones que se indican á continuación:

Desde Madrid á la Coruña, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian ó Irún-Hendaya y vice-versa:

Por cada carruaje con dos testeras, pesetas 386'25; por cada tronco de dos caballos, yeguas ó mulas, 257'50 pesetas; más de dos caballos, yeguas ó mulas, por cada uno, 128'75 pesetas.

Además de los precios fijados en la presente tarifa, se cobran 10 céntimos de peseta por cada expedicion que se verifique en gran velocidad, en concepto de sellos de recibo.

Leemos en la *Semana Religiosa* de Soissons: «En una parroquia de esta diócesis murió el año pasado un hombre en circunstancias ciertamente bien notables.

«Era un libre pensador, cuyo odio violento y encarnizado á la religion le hacia proferir horri-

bles blasfemias contra las creencias y prácticas de la Iglesia. Solia decir:

«No creo en Dios ni en el diablo, y no obstante todo me va bien.

«Gozaba en efecto una posicion muy desahogada, que se creara con su actividad é inteligencia.

«Todos los años, con escandalosa publicidad, se hacia servir una comida de carne el dia del Viernes Santo, y en éste se proponia reiterar su sacrilegio, para lo cual convidó á los compinches que debian acompañarle á la mesa.

«El Miércoles Santo compró las provisiones, y el mismo dia por la noche le dió un mal terrible en la garganta, del que falleció el Viernes Santo, á la hora en que habia de celebrarse el sacrilego convite.»

Sres. Scott y Bowne.—Ferrol 20 de Noviembre de 1885.—Muy señores míos: Tengo el gusto de manifestar á Vds. que en las diversas ocasiones en que he empleado su «Emulsion de Scott» de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, he quedado complacido por el buen éxito obtenido.—De Vds. atento s. s.—Dr. Francisco Bellas Uria, Medico del Hospital de Caridad.

LA SEÑORA
DOÑA PAULA POLIDURA Y GIL
DE EGUÍA,
vecina de Valmaseda (Vizcaya),
ha fallecido en esta ciudad á las once y media de la noche del jueves 19 de Mayo de 1887.

Su esposo D. Agustin de Eguía y Gil, sus hijos D. Juan José, D. Manuel, D.ª Anelina y don Agustin, sus hijos políticos D. Luis de la Vega Cagigas Moró, y D.ª Virginia Errasti, nietos, hermano, primos, sobrinos y demás parientes.

Suplican á sus amigos la caridad de encomendar su alma á Dios y asistir hoy sábado 21 á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria Alameda primera, 4, piso 4.º al cementerio de Ciriego, á las 4 de la tarde, y á los funerales que se celebrarán el lunes 23, á las diez de la mañana, en la iglesia de San Francisco de esta ciudad, á cuyo favor vivirán agradecidos.

El duelo recibe en la casa mortuoria y despide en el cementerio de San Fernando é iglesia respectivamente.

LA BIENHECHORA.
AGENCIA DE NEGOCIOS
dirigida por los
Sres. Gomez y compañía.

Se hace cargo de compras, ventas y administracion de fincas rústicas y urbanas. Hay capitales en pequeñas y grandes cantidades para facilitarlos con hipotecas y garantias.

Esta Agencia se ocupa de todos cuantos asuntos se la confien con la mayor prontitud, reserva y economía.

Atarazanas, 8, 2.º SANTANDER. 1

EL ZAMORANO
San Francisco, 23, 2.º.
y hospederia de Las Cruces
Sardinero.

D. BARTOLOME FRESNO
advierte á su numerosa clientela que continúa al frente de dichas dos fondas.

Precios, de 3 á 6 pesetas.

Se sirven en ambas casas comidas para bodas, bautizos, etc., á precios convencionales.

a8m 6

LA INDUSTRIA.

Fábrica de mosaicos venecianos y otros productos análogos.

Depósito de todas clases de cementos extranjeros y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zumaya, la cual se vende á precio muy barato.

V. VALDERRAMA y C.ª
Daoiz y Velarde número 27, Santander.

Rio de la Pila, número 13, pi
so 3.º, está en venta.
Carbajal, 2, 1.º, darán razon. 74

Afinador de pianos y armoniums
Medio 25, 4.º 4

PROCESO
CONTRA D. JOSÉ ESTRANI

Informes del Ministerio fiscal y acusacion privada.—Véndese al precio de 2 reales en la Librería Católica, Puente, 16.

EL LIBERALISMO ES PECADO.

Se vende en la Librería Católica á los infimos precios de 3 y 1 1/2 rs. el ejemplar.

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre...

EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre...

EL HIERRO BRAVAIS

Los Colores pálidos, afección tan generalizada entre los jóvenes...

EL HIERRO BRAVAIS

devuelve a la sangre el color perdido con la enfermedad...

VAPORES-CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

Servicio directo para Puerto Rico, Habana y Veracruz y con trasbordo para los principales puertos de VENEZUELA, COLOMBIA, PACÍFICO y litoral de PUERTO-RICO y CUBA.

SALIDAS: De Barcelona los días 5 y 25.—De Cádiz los días 10 y 30.—De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, hacen escala en LAS PALMAS (Gran Canaria), para donde toman carga y pasajeros.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor destinado á salir de Santander el día 20 de Mayo es el

ISLA DE CEBÚ.

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y compañía, Muelle, 36.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao...

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorias, calcomanías y objetos para la confeccion de flores.

JOYA MEDICINAL.

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas únicas de su especie conocidas.

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR. Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antihépticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, ezemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas: es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, Atocha, 87.

(Plaza de Anton Martin).—MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isasi); D. Manuel Bo triguez; José de la Vega; D. Antonio Gomez; Leopoldo Hon-tañon; Crispulo Ordoñez; Perez, Molino y G.ª (sucesores de Bernardo B. Saro). Villacarriedo: D. Juan José Quintana. Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

LIBRERÍA É IMPRENTA CATÓLICA

En este establecimiento se hacen con prontitud, economía y esmero, toda clase de trabajos de imprenta, como papeletas de defuncion, carteles, estados, recibos, folletos, libros, tarjetas de visita y cuantos trabajos se la encomienden en este ramo y en el de encuadernacion.

LA DELICIOSA DE SANTANDER

PRIMERA FABRICA DE AGUA DE SELTZ

SIFONES GIGANTES Á 15 CTS.

Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos:

- El Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colon, tienda de ultramarinos. D. Justo Lastra, «La Rosario», refinería, Santa Clara. D. Eusebio Elguera, Tableros. D. Francisco Rivero, chocolatería, Hernan-Cortés. D. Adolfo Falcones, Daoiz y Velarde. D. Pedro Venero, comestibles, Libertad. D. Eduardo Marina, ultramarinos, Mendez Nuñez. D. José María Velez, Cuesta del Hospital. D. Francisco Molino, Plaza de la Esperanza. Y en la fábrica, Primera Alameda, núm. 9. No se exige por depósito de cada casco más que 3 pesetas 50 céntos.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!



Elixir Dentifrico DE LOS RR.PP. BENEDICTINOS

de la Abadia de SOULAC (Gironde) Prior Dom MAGUELONNE 2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880. Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindien do á los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y unico preservativo de las Afecciones dentarias.

Casa fundada en 1807 Agente General: SEGUIN BORDEAUX 3, Rue Hugueria, 3

Depositaros en Santander: Sres. D. Juan Alonso, Martinena y compañía, Pereda y compañía. ab. 52-32

ÉXITO UNIVERSAL

Para teñir en casa con facilidad, usan con gran éxito las buenas amas de gobierno, la

TINTURA PROGRESO

preciosa invencion que devuelve á los vestidos usados su primitiva hermosura.

Precio 1 real el paquete.

Modo de usarla: véase la etiqueta que hay en cada paquete. De venta: en Santander, Sres. N. Porrúa é hijos, sucesores de Viuda de R. Isasi, calle de la Compañía. sáb. 3

INDICADOR DE SANTANDER Y SU PROVINCIA

Correos. Salidas de la Administracion: Correo general, á la 1'45 tarde. Para Bilbao, á las 3'30 t. Para Torrelavega, á las 5'30 t. De la estacion del ferro-carril salen: el correo á las 2'15 t., y el de Torrelavega á las 6. Llegadas: El correo general, á las 4'30 t. El de Torrelavega, á las 9'25 m. El de Bilbao, á las 9'30 m. Servicio de reja.—De 8 á 12 m. y de 5 á 7'30 t. Certificados.—De 8 m. á 1 t. Recepcion y entrega de valores y papel del Estado.—De 9 m. á 1 t. y de 6 á 7 t. solo para entregar.—Para Bilbao de 2 á 3 t. Vapores trasatlánticos.—Línea española.—Llegan el 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes. Línea francesa.—Salen para la Habana y Veracruz el día 22 y el 26 para Colon. Ferrocarril del Norte. Salidas de Santander: Mixto, hasta las Caldas, á las 7 m. orreo, á las 2'15 t. Mixto, hasta Barceña, á las 6 t. Llegadas á Santander: Mixto, de Barceña, á las 9'25 m. Correo, á las 4'30 t. Servicio de bahia. La Corconera.—Servicio de invierno: De Santander al Astillero, á las 8'55 y 12 m.; 2, 4 y 6 (dircional) t. Del Astillero á Santander, á las 8 y 10 m.; 1, 3 y 5'15 t. De Santander al Cespodon, á las 8'45 m. y 4 t. Del Cespodon á Santander, á las 7'45, y 9'45 m.; 5 t. De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8 y 11'50 m.; 2 y 3'30 t. Del Puntal y Pedreña á Santander, á las 7, 9 y 12'15 m.; 2'45 y 4'30 t. Diligencias: Para Bilbao.—Todos los días á las 6 m. y 3'50 t. (correo). Para Ampuero.—Los días impares, á las 7 m. Para Laredo.—Los días pares, 7 m. Para Santoña.—Diaria, á las 3 t. Para Ramales.—Diaria, á las 2 t. Para Castro-Urdiales.—Diaria, 7 m. Para Ramales.—Diaria, á las 2 t. Para Oviedo.—Diaria, á las 6 m. demás materiales de construccion.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced á su fabrica móvida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio

Fernandez y Gutierrez.

2 - Carbajal - 2

Almacen de yeso, cal hidráulica y

les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

VINO Tónico-Nutritivo DEFRESNE Con Peptona. (Carne asimilable) HIBRIDO Y LACTOPEPSTO DE CAL NATURALES

En Santaader, droguería de N. Porrúa.—D. Manuel Rodriguez Jimenez.—D. Bernardo, R. Saro.

DIGESTION ARTIFICIAL VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING PREPARADO CON PEPINA Y DIASTASIS

Devocionarios manuales por los Padres de la Compañía de Jesus. A 1 peseta y á 40 céntimos.

DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS por los mismos Padres, en pasta de canto dorado, á 8 y 12 rs. Con filete dorado, á 16 y 24 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

El Niño Amante de la Virgen Devocionario sumamente útil para los niños y congregaciones de la Santísima Virgen, compuesto por el P. Manuel Lasaleta, de la Compañía de Jesus.

Cuarta edicion impresa con esmero y en excelente papel, y aumentada considerablemente. Se vende á 30 céntimos de peseta uno en tela y á 50 céntimos con cortes dorados: De la tercera edicion se venden en Santander, Puente, Librería Católica, á 76 reales el 100.

EL APOSTOLADO SEGLAR

Manual del propagandista católico en nuestros días, por D. Félix Sardá y Salvany, Ph.D. director de «La Revista Popular». Censura y licencia eclesiásticas. Consta de un tomo en 8.º mayor, y cerca de 400 páginas de buen papel y esmerada impresion, y se vende en rústica á 6 rs. en percalina, con pluma dorada, grabada ex profeso, á 10 reales.

LA SAGRADA FAMILIA Revista quincenal con grabados dedicada á las familias cristianas y consagrada á Jesus Maria y José.

Con aprobacion de la autoridad eclesiástica. 12 reales al año suscribiéndose directamente en la administracion de esta Revista, Ronda de San Pedro, 1, y en la librería y tipografía católica, Pino, 5, Barcelona.—Suscripciones por medio de correspondencia, 14 rs.—Cuba y Puerto Rico, directamente, 16 rs.—Filipinas, América y extranjero, id., 20 rs